ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número: Sexta (6)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0043 de 2022.

Nombre completo del contratista: LILIANA PAOLA DEL VASTO CRUZ.

Documento de identificación: 1.144.027.943 de Santiago de Cali.

Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio:	Fecha terminación:
17/Ene/2022.	30/Jun/2022.

Modificación(es) al contrato:

OTRA MODIFICACIÓN N° 001 AL CONTRATO por ajuste de obligaciones específicas suscrita el 10 de enero de 2021.

Suspensión: N/A.

Reanudación: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 41.910.000).

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$34.925.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045660469. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1045660469. Operador: Pago Simple S.A. Fecha de Pago: Junio 1 de 2022. Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2022.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Concepto Supervisor (es):

Objeto general: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo de ejecución en el mes de Junio, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con los objetivos específicos:

1. Realizar, consolidar y desarrollar los informes que sean requeridos al organismo, por parte de la comunidad, entes de control, Concejo Distrital y otros organismos, que estén relacionados con el área de Planeación de la Secretaría.
1.1 La contratista diligenció, elaboró y proyectó respuestas y aportes a la sustentación técnica sobre el proceso de fiscalización de la Contraloría de Santiago de Cali en cuanto a la utilización de la fuente de financiación de la estampilla para el bienestar del adulto mayor a través de la elaboración de información, mesas de trabajo e insumos necesarios para reconstruir y soportar las actuaciones realizadas en pro de brindar una atención integral de los adultos mayores en Santiago de Cali. Dichas mesas de trabajo se realizaron los días: jueves 2, miércoles 8, jueves 9, lunes 13 de junio de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar soporte en la revisión y modificaciones de proyectos, en la fase de formulación e inscripción en el banco de proyectos durante la construcción del POAI.
2.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

3. Acompañar el comité directivo y reuniones que sean solicitadas por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión o la Secretaria según lo pertinente.
3.1 La contratista asistió y participó de las reuniones de comité de Planeación liderados por el jefe de la unidad de apoyo a la gestión realizados cada semana en compañía de todo el equipo de Planeación de la UAG. Dichas reuniones se realizaron los días lunes 13, lunes 20 y lunes 27 de junio de 2022.

4. Apoyar las modificaciones que se requieran en los proyectos, de acuerdo con las adiciones, reducciones y traslados presupuestales y/o cambios internos y de pospre que se presenten y que sean requeridos por la ordenadora del gasto.
4.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

5. Ejecutar las actividades de apoyo a la supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.
5.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.
6.1 La contratista realizó la solicitud de información, recopiló y reviso la información sobre la petición de solicitud de la bases de datos de los programas priorizados por la Alcaldía de Cali en razón al Registro Social de Hogares para los programas que atienden población vulnerable desde el Departamento Nacional de Planeación DNP. Dicha información se solicitó a los siguientes grupos vulnerables:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Atención integral a Víctimas - Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.
- Atención integral a Migrantes - Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.
- Corazón contento - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
- Habitantes de y en Calle - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
- Atención a la población en condición de discapacidad - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

6.2 La contratista realizó la solicitud de información, recopiló y revisó la información solicitada por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en función de los avances a las acciones realizadas frente a las peticiones del barrio Marroquín II de la C14, con el fin de compartir con la comunidad los avances de las solicitudes realizadas por la comunidad en el encuentro de "Gobierno al Barrio". Dicha información final fue remitida el día miércoles 8 de junio de 2022.

6.3 La contratista realizó programación de jornada de trabajo con los enlaces de las subsecretarías para orientar y socializar la información de los indicadores que aportar a la estrategia del equipo de Resiliencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con el fin de articular y alinear las acciones de la Secretaría de Bienestar Social con dicha estrategia.

6.5 La contratista asistió a reunión convocada por el enlace articulador de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana - Mauricio Hernández con el objetivo de informar cómo se encuentra el proceso de los espacios participativos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana donde se informará el cronograma propuesto para el segundo semestre de la vigencia 2022 y así mismo, conocer el proceso de los diálogos realizadas en el marco de las actividades de "Gobierno al Barrio". Dicha reunión virtual se realizará el día lunes 13 de junio de 2022.

6.6 La contratista diligenció y compiló la información solicitada en relación a la matriz presupuestal de funciones a desconcentrar por parte de la Secretaría de Bienestar Social teniendo en cuenta las 8 funciones propuestas en las mesas de trabajo de Cali Distrito para desconcentrar por parte de este organismo. Dicha matriz se ha venido trabajando de la mano con la contratista asesora Diana Piamba.

6.7 La contratista llevó a cabo las demás actividades asignadas por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión o asignadas por la Secretaria de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0043 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.
Nombre y firma del supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Junio 30 de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.